



MINISTERIO DEL TRABAJO

52-1010

No: 52-2-2023-003668

7/06/2023 11:44:56 a. m.

San Juan de Pasto,

Doctor
Jaime Marín Fajardo
Subdirector Encargado
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
SENA Regional Nariño
Calle 22 11E-05 vía oriente
San Juan de Pasto

Asunto: Autorización contratación

Cordial saludo, doctor Fajardo:

En atención a la comunicación con número de radicación 52-2-2023-003638 referente a la solicitud de contratación de un (1) profesional como Dinamizador de Emprendimiento Rural SER, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales para desarrollar las acciones asociadas al servicio de fortalecimiento a unidades productivas con asesoría, en concordancia con lo establecido con el SIGA y los lineamientos definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo, en el Centro Internacional de Producción Limpia Lope, del SENA Regional Nariño, vigencia 2023.

De manera atenta, me permito remitir a usted, la autorización 332 del 7 de junio de 2023.

Recuerde señor subdirector que con la presente contratación no se desfinancien los gastos de obligatorio cumplimiento, nomina, prestaciones sociales, SSEMI, aportes sobre nómina y demás gastos asociados a la misma; servicios públicos, impuestos, bienestar alumnos, aseo y vigilancia, entre otros, además verificar que la solicitud este contemplada en el Plan de Adquisición de la presente Vigencia Fiscal.

Cordialmente,

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director Encargado SENA Regional Nariño

Elaboro: Lilia Moreno Ordoñez
Cargo: Apoyo Administrativo Despacho

Regional Nariño – Despacho
Calle 22 No. 11 E – 05 vía oriente, Pasto - PBX 57 2 7304656